



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 PUESTOS DE PSICOLOGOS/AS PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER. (FASE DE ADMISIÓN)

Este Tribunal se constituye para analizar la documentación aportada por los aspirantes remitidos por la Oficina de Empleo para participar en el proceso selectivo de 2 puestos de Psicólogos/as para el Centro de Información a la Mujer, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 1593/2019, de 30 de diciembre, todo ello con objeto de comprobar si las mismas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de las mismas, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de entre los candidatos preseleccionados por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Mairena del Alcor tal y como se relaciona a continuación:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
DE LA FE ALE JOSE
RAMIREZ ZABALA CARMEN
GOMEZ CISNEROS MARIA
ARBIZU SABATER LUCIA
QUIJADA PEREZ MARIA
NUÑEZ PUERTO LAURA
GOMEZ RODRIGUEZ ESTEFANIA
CHINCOLLA BECERRA ANA MARIA

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de Exclusión
NUÑEZ LUPIAÑEZ FRANCISCA	– No aporta D.N.I. – No aporta vida laboral actualizada
PAEZ GASSIN INMACULADA	– No aporta D.N.I.

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Sp0D9drxMs7FTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Manzano Moñino	Firmado	04/02/2020 10:18:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Sp0D9drxMs7FTefo+juwnQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

publicación del listado provisional en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivos y se procederá a la baremación provisional.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada
La Presidenta Suplente

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Sp0D9drxMs7FTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Manzano Moñino	Firmado	04/02/2020 10:18:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Sp0D9drxMs7FTefo+juwnQ==		

